# COPA DE ESPAÑA WASZP
# EUROCUP FINAL CÁDIZ 2026

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA**

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA**

**Foiling Base Cádiz · Centro Náutico Elcano**

17, 18, 19 y 20 de diciembre de 2026

# Anuncio de Regata

La Copa de España WASZP 2026 y la Eurocup Final se celebrarán en aguas de la Bahía de Cádiz del 17 al 20 de diciembre de 2026, ambos inclusive, con sede en el Centro Náutico Elcano. La regata está organizada por la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cádiz, en el marco de Foiling Base Cádiz, iniciativa impulsada por ESP SailGP Team.

Esta regata será la última prueba de la WASZP Eurocup 2026.

La notación [NP] en una regla indica que un barco no podrá protestar a otro por una infracción de dicha regla. Esto modifica el RRV 60.1.

## 1.- REGLAS

**1.1** La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2025–2028, incluidas sus modificaciones y correcciones vigentes.

**1.2** [DP] Se aplicarán las reglas de clase WASZP, versión 16.2, con fecha de entrada en vigor de 15 de junio de 2026, disponibles en: https://racehub-storage.s3.ap-southeast-2.amazonaws.com/class_documents/WASZP-Class-Rules-v16.2-Non-WS-version-2026-06-06.pdf

**1.3** Se aplicarán las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) al RRV y las disposiciones del Reglamento de Competiciones de la RFEV aplicables a esta Copa de España. Ambos documentos están disponibles en https://rfev.es/documentos/. Las prescripciones están publicadas en español e inglés.

**1.4** [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.

**1.5** El RRV 90.3(e) es de aplicación.

**1.6** Se aplicará el Apéndice P, excepto las reglas P2.2 y P2.3. La regla P2.1 se aplicará a todas las penalizaciones impuestas conforme a este apéndice, con la modificación indicada en el apartado 1.7.

**1.7** Se modifican el RRV 44.1 y P2.1 de modo que la Penalización de Dos Giros se sustituye por una Penalización de Un Giro, excepto cuando el incidente ocurra dentro de la zona de una baliza, en cuyo caso la penalización será de Dos Giros.

**1.8** [NP] [DP] Los participantes y las personas de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regata.

**1.9** La regla de clase WASZP C.5.1(a)(1) se modifica únicamente para permitir que los dispositivos reciban los datos oficiales transmitidos por Vakaros RaceSense durante esta regata. Las demás limitaciones de esa regla de clase seguirán siendo aplicables.

**1.10** En caso de discrepancia entre las versiones en español e inglés de este anuncio, prevalecerá el texto en inglés.

## 2.- INSTRUCCIONES DE REGATA (IR) Y TABLÓN OFICIAL DE AVISOS (TOA)

**2.1** Las IR estarán disponibles en el TOA no después del 16 de diciembre de 2026 a las 18:00 (hora local de Cádiz).

**2.2** La página oficial de la regata estará en https://regatas.fav.es/es/default/races/race?text=copa-de-espaa-waszp-eurocup-final-cdiz-2026-2026-es. La inscripción, la documentación, el TOA y los resultados se centralizarán en esa página. La clasificación se elaborará en Sailti. Las IR, sus modificaciones y los avisos oficiales se publicarán en el TOA de la página oficial.

**2.3** La oficina de regatas estará en el Centro Náutico Elcano. Los mensajes de WhatsApp y redes sociales tendrán carácter informativo; las comunicaciones oficiales se publicarán en el TOA.

**2.4** [DP] Mientras esté en regata, salvo en una emergencia, un barco no efectuará transmisiones de voz o datos ni recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Se permite el intercambio de datos oficial de RaceSense previsto en este anuncio y en las IR.

## 3.- CATEGORÍAS ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

**3.1** La Copa de España de la clase WASZP se navegará en las siguientes categorías:

- Absoluta Open: todos los participantes.
- Absoluta femenina: participantes femeninas.

Para que una categoría quede constituida, se requiere que al menos diez barcos de dicha categoría hayan terminado alguna de las pruebas, excepto en la categoría femenina, para la que se requieren cinco. Solo los regatistas de nacionalidad española o con residencia legal en España figurarán en la clasificación de la Copa de España.

**3.1.1** De acuerdo con el apartado 2.4.4 b) y c), incisos i) y ii), del Reglamento de Competiciones de la RFEV 2026/2027, para validar la Copa de España deberán completarse al menos dos pruebas y haber tomado la salida en alguna de las pruebas un mínimo de quince barcos, o diez barcos que representen al menos tres federaciones autonómicas.
https://rfev.es/wp-content/uploads/2025/11/Reglamento-Competiciones-2027-aprobado-por-CD_01102026-1.pdf#page=8

**3.2** La prueba será abierta y no limitada, para participantes nacionales e internacionales de la clase WASZP.

**3.3** Los participantes deberán cumplir el Código de Elegibilidad de World Sailing, las prescripciones de la RFEV a dicho código y los requisitos de pertenencia a la clase. Los extranjeros no residentes en España podrán acreditar la pertenencia a su asociación nacional de clase o a WICA según las reglas de clase.

**3.4** La inscripción y el pago se tramitarán en la página oficial de la prueba, https://regatas.fav.es/es/default/races/race?text=copa-de-espaa-waszp-eurocup-final-cdiz-2026-2026-es. La fecha límite de inscripción es el 11 de diciembre de 2026 a las 23:59, hora peninsular española. En la inscripción, cada participante indicará su fecha de nacimiento y su número de DNI o, si es extranjero, su número de pasaporte.

**3.5** Cada participante confirmará personalmente su registro en la oficina de regatas antes de las 10:00 del 18 de diciembre de 2026. Presentará los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado.
- Documento de identificación del participante.
- Acreditación de pertenencia a la clase.
- Licencia federativa de deportista RFEV 2026 (regatistas españoles o residentes legales en España).
- Seguro válido de responsabilidad civil que cubra la participación del barco en esta regata en España, con una cobertura mínima de 1.500.000 EUR por siniestro o equivalente. Se presentará el certificado y la acreditación de su vigencia.
- Justificante del pago de los derechos de inscripción.
- Hoja de control de equipamiento.
- Para menores de edad, autorización y designación de una persona responsable.

**3.6** Los derechos de inscripción son 75 EUR por barco y se abonarán en el momento de realizar la inscripción en la página oficial de la prueba.

El Comité Organizador podrá admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Las inscripciones que se acepten fuera de plazo tendrán un recargo del 50 % (37,50 EUR), por lo que el importe total será de 112,50 EUR por barco.

El registro de entrenadores o personas de apoyo será sin coste.

**3.7** Una inscripción solo estará completa cuando se haya aportado la documentación y abonado el importe exigido. Las inscripciones tardías estarán sujetas a aceptación de la organización y al RRV 76.

**3.8** Los participantes de nacionalidad española, con residencia legal en España o que compitan representando a un club español deberán presentar licencia federativa de deportista 2026 habilitada por la RFEV.

**3.9** Los participantes extranjeros no residentes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de su autoridad nacional y disponer de cobertura de responsabilidad civil válida en España para esta competición.

**3.10** Para optar a los títulos de la Copa de España, el participante deberá tener nacionalidad española o residencia legal en España, navegar representando a España y exhibir las letras de nacionalidad ESP. La participación internacional contará para la clasificación abierta de la prueba. La elegibilidad para el título nacional se acreditará en el registro.

**3.11** Los menores de 18 años deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal e identificar a una persona adulta responsable durante el evento.

En la inscripción se facilitará el nombre y teléfono de un contacto de emergencia en tierra, que deberá permanecer localizable durante las pruebas.

**3.12** El 1 de marzo de 2022, World Sailing publicó las siguientes recomendaciones en respuesta a la situación en Ucrania: https://www.sailing.org/2022/03/01/world-sailing-statement-6 . Posteriormente, el Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España y la Real Federación Española de Vela publicaron recomendaciones en la misma línea. Con el fin de preservar la integridad y la seguridad de este evento, el comité organizador no admite a competidores que posean únicamente la nacionalidad rusa o bielorrusa, a menos que participen como neutrales —conforme a la Política de Neutralidad de World Sailing— o que lo hagan bajo un Certificado de Residencia emitido por World Sailing, de acuerdo con el Código de Elegibilidad de World Sailing. La Autoridad Organizadora podrá modificar esta norma en función de cualquier decisión adicional que se adopte respecto a la participación de competidores rusos y bielorrusos.

## 4.- PROGRAMA

**4.1** Todas las horas son locales de Cádiz (CET, UTC+1).

| Fecha | Hora | Actividad |
|---|---|---|
| Jueves 17/12/2026 | 09:00–15:00 | Registro e inscripción; inspección y configuración de Vakaros |
| Viernes 18/12/2026 | 08:00–10:00 | Registro e inscripción |
| Viernes 18/12/2026 | 10:00 / 12:00 | Reunión de patrones / primera señal de atención posible |
| Sábado 19/12/2026 | 09:30 / 11:00 | Reunión de patrones / primera señal de atención posible |
| Domingo 20/12/2026 | 09:30 / 11:00 | Reunión de patrones / primera señal de atención posible |
| Domingo 20/12/2026 | 17:30 | Entrega de premios |

**4.2** El último día de regata no se dará una señal de atención después de las 16:00.

## 5.- FORMATO DE COMPETICIÓN Y PUNTUACIÓN

**5.1** El formato de competición será en flota.

**5.2** Se programan 12 pruebas puntuables, con un máximo de 5 por día. El comité de regatas podrá adelantar pruebas programadas o recuperar pruebas pendientes dentro de ese máximo diario. Los cambios de horario se publicarán como establezcan las IR. Se requieren 2 pruebas completadas para constituir la serie.

**5.3** Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV. Se modifica A2.1 como sigue:

(a) Cuando se hayan completado cuatro o menos pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

(b) Cuando se hayan completado entre cinco y nueve pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

(c) Cuando se hayan completado más de nueve pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando sus dos peores resultados.

**5.4** La Eurocup Final y la Copa de España se disputarán sobre las mismas pruebas. La clasificación de la Copa se extraerá de la clasificación general conjunta de todos los aparejos sin recalcular las puntuaciones. En caso de que se clasifiquen por separado, solo optarán a la Copa de España quienes naveguen con aparejo 8.2.

**5.5** El resultado de Cádiz es independiente de la clasificación acumulada del circuito Eurocup.

**5.6** Si no se alcanzan los mínimos nacionales del apartado 3.1.1, ello no invalidará por sí solo las clasificaciones abiertas de la Eurocup Final que cumplan los requisitos de este anuncio.

## 6.- [NP] CONTROL DE EQUIPAMIENTO Y RACESENSE

**6.1** [DP] Los barcos se presentarán a la inspección inicial en los horarios de registro con el equipamiento que se utilizará, incluidos el casco de protección, el dispositivo de flotación, el silbato y el Vakaros Atlas 2 o Atlas Edge. El equipamiento se presentará limpio y seco.

**6.2** Un barco o su equipamiento podrán ser inspeccionados en cualquier momento para verificar el cumplimiento de las reglas. Los procedimientos de control y marcado, si los hubiera, se publicarán junto con las IR.

**6.3** Se aplicarán las limitaciones de equipamiento y sustitución de las reglas de clase.

**6.4** [DP] Los participantes cumplirán los requisitos de seguridad personal de la regla de clase C.4.1: dispositivo de flotación, casco correctamente ajustado y silbato sujeto de forma segura. Se recomienda protección térmica adecuada para navegar en diciembre.

**6.5** La regata utilizará Vakaros RaceSense en modalidad completa, con un dispositivo obligatorio para cada barco. La información oficial del sistema estará disponible para todos los barcos.

**6.6** [DP] Cada barco llevará un Vakaros Atlas 2 o Atlas Edge operativo, registrado y asociado a su participante y número de vela antes de finalizar el registro. El montaje cumplirá las reglas de clase y las indicaciones de configuración del sistema para el tipo de barco.

**6.7** [DP] El participante presentará el dispositivo para su comprobación y mantendrá la versión de software requerida, la carga y la conexión necesarias durante las pruebas. El participante comunicará cualquier fallo a la oficina de regatas en tierra o al comité de regatas en el agua tan pronto como sea posible.

**6.8** RaceSense se utilizará para el tiempo oficial de salida y la identificación electrónica de barcos en la salida, incluida la identificación OCS. El tiempo oficial de salida será el transmitido por RaceSense y mostrado en los dispositivos registrados. Las IR establecerán la secuencia, señales, comunicaciones electrónicas de llamadas e identificación de barcos en relación con los RRV 26, 29.1 y las reglas de penalización de salida que procedan. Toda modificación se redactará de forma expresa, identificando la regla modificada y su texto; este apartado no sustituye esa redacción.

**6.9** Las IR definirán cómo y cuándo el comité comunicará el uso de procedimientos convencionales si RaceSense no está disponible, así como la actuación ante fallos individuales y las señales que conservarán carácter oficial. Las definiciones del RRV seguirán siendo aplicables.

## 7.- RECORRIDOS

**7.1** Los recorridos se describirán en las IR junto con las marcas, líneas y procedimientos de llegada.

## 8.- PUBLICIDAD [NP]

**8.1** La publicidad de los participantes cumplirá el Código de Publicidad de World Sailing y la regla de clase WASZP C.3.

**8.2** [DP] Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad del evento conforme a la regla 4 del Código de Publicidad de World Sailing, la cual será facilitada por la organización.

## 9.- DERECHOS Y USOS DE IMAGEN

**9.1** Al participar en este evento, los participantes automáticamente ceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.

## 10.- TÍTULOS Y TROFEOS

**10.1** Se otorgará una placa de la RFEV al campeón de la categoría masculina y otra a la campeona de la categoría femenina de la Copa de España WASZP 2026, siempre que cada categoría esté debidamente constituida de acuerdo con el apartado 3.1 de este anuncio de regatas. Las condiciones de elegibilidad del apartado 5.4 se aplican a ambos títulos.

**10.2** Otros trofeos se publicarán en el TOA antes del inicio de la competición.

## 11.- DECLARACIÓN DE RIESGO

**11.1** La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

**11.1.1** Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

**11.1.2** Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

**11.1.3** Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

**11.1.4** Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

**11.1.5** Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

**11.1.6** La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

**11.1.7** Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

## 12.- ACTOS SOCIALES Y TROFEOS

**12.1** El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

**12.2** Los actos sociales a celebrar se publicarán en el TOA.

## 13.- ZONA DE VARADA

**13.1** [NP] [DP] Los barcos se mantendrán en los lugares asignados por la organización. Los remolques, vehículos y embarcaciones de apoyo utilizarán únicamente las zonas autorizadas del Centro Náutico Elcano.

**13.2** El Centro Náutico Elcano estará abierto a los participantes de la Eurocup Final del 14 al 21 de diciembre de 2026, ambos inclusive, para el uso de la rampa y del Boat Park.

## 14.- [NP] APOYO Y SEGURIDAD

**14.1** Las personas de apoyo y sus embarcaciones deberán registrarse, declarar a qué participantes apoyan y presentar la documentación, seguro y licencia o titulación exigibles.

**14.2** [DP] Las embarcaciones de apoyo cumplirán las zonas de exclusión y restricciones establecidas en las IR, exhibirán la identificación asignada y atenderán las instrucciones de seguridad del comité de regatas.

**14.3** [DP] Deberán llevar VHF operativo, medios de remolque adecuados y el material de seguridad obligatorio. Quien gobierne una embarcación a motor utilizará el dispositivo de parada de emergencia cuando el motor esté en funcionamiento, si está instalado.

**14.4** [DP] Los ocupantes de las embarcaciones de apoyo llevarán dispositivo de flotación mientras estén a flote. A requerimiento del comité colaborarán en la asistencia a participantes en peligro.

**14.5** [DP] Los participantes cumplirán el sistema de control de salida y regreso a tierra que establezcan las IR. Un barco que se retire informará al comité de regatas o a la oficina de regatas tan pronto como sea posible.

**14.6** [DP] Ningún barco saldrá al agua antes de la autorización o señal correspondiente cuando las IR establezcan una restricción de salida.

**14.7** [DP] Las personas adultas responsables de menores permanecerán localizables y atenderán las instrucciones de seguridad de la organización.

## 15.- BARCOS Y DISPOSITIVOS

**15.1** La organización no ofrecerá alquiler de barcos, embarcaciones de apoyo ni dispositivos Vakaros. Cada participante deberá aportar su barco y un Vakaros Atlas 2 o Atlas Edge, conforme al apartado 6.6.

## 16.- INFORMACIÓN ADICIONAL

**16.1** Contacto deportivo: Pablo Guitián · pguitian@sailgpesp.com.

**16.2** Sede: Foiling Base Cádiz / Centro Náutico Elcano, Complejo Deportivo Puerto Elcano. Dirección: avenida Ronda de Vigilancia, 52, 11011 Cádiz, España. Página oficial: https://regatas.fav.es/es/default/races/race?text=copa-de-espaa-waszp-eurocup-final-cdiz-2026-2026-es. La información práctica adicional sobre transporte y servicios se publicará por separado.

**16.3** Se ofrece alojamiento en la residencia deportiva del Centro Náutico Elcano a los participantes que deseen utilizarla, con un coste de 12 EUR por persona y día. Las habitaciones son compartidas, de seis plazas en camas literas. La solicitud y toda su tramitación se realizarán por correo electrónico a centronauticoelcano@cadiz.es, indicando en el asunto «Alojamiento Eurocup Copa de España». El alojamiento solo se considerará confirmado cuando el solicitante reciba un correo electrónico de confirmación del Centro Náutico Elcano.

## 17.- MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO DE REGATA

**17.1** La autoridad organizadora podrá modificar este anuncio de regata. Cualquier modificación se publicará en el TOA de la página oficial con la antelación adecuada.

Cádiz, 9 de noviembre de 2026
EL COMITÉ ORGANIZADOR
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA